

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## El Libro Antiguo (23111B4)

<b>Grado</b>	Grado en Información y Documentación	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Materias Complementarias Optativas	<b>Materia</b>	El Libro Antiguo				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los impresos modernos. La imprenta.
- Conocimiento del patrimonio histórico.
- Conocimiento sobre la evolución y desarrollo de los impresos modernos.
- Estructura del libro antiguo
- Procedimientos de conservación. Técnicas de preservación. Proyectos nacionales e internacionales de digitalización
- Descripción bibliográfica del libro antiguo. Aplicación de normas nacionales e internacionales de descripción.
- El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico
- Legislación y organismos nacionales e internacionales sobre patrimonio bibliográfico.
- Acceso y difusión digital

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Demostrar capacidad de organización y planificación
- CG05 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG06 - Saber gestionar la información
- CG07 - Resolver problemas
- CG08 - Tomar decisiones
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo
- CG10 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG16 - Aprender de forma autónoma
- CG18 - Tener creatividad

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de



documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.

- CE06 - Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar soportes documentales de cualquier naturaleza.
- CE20 - Conocer la historia de la escritura, de los soportes y de las formas de producción y consumo del libro y del documento.
- CE21 - Comprender de forma general y detallada documentos en inglés de temática específica de la Información y la Documentación y del ámbito académico.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la evolución y desarrollo del libro antiguo: siglo XV-siglo XIX
- Identificar los diferentes elementos que conforman la estructura del libro antiguo
- Conocer las técnicas de conservación y preservación del libro antiguo
- Aplicar nuevas tecnologías al tratamiento del libro antiguo
- Analizar y describir el libro antiguo en el contexto de la automatización de catálogos
- Conocer la legislación sobre patrimonio histórico
- Crear políticas de acceso y difusión del patrimonio bibliográfico

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Tema 1. Introducción al estudio del libro antiguo

- Del manuscrito al libro impreso
- Evolución del libro impreso de los siglos XVI al XVIII
- Potencialidad informativa del impreso antiguo

#### Tema 2. Estructura del libro antiguo (I)

- Consideraciones generales
- Portada
- Preliminares: documentos oficiales (textos legales) y documentos literarios

#### Tema 3- Estructura del libro antiguo (II)

- El texto
- Los índices
- El colofón
- Las ilustraciones y otros elementos materiales

#### Tema 4. Aplicación de nuevas tecnologías al tratamiento del impreso antiguo

- Automatización de catálogos: el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español
- Digitalización del impreso antiguo: proyectos nacionales e internacionales
- Recursos informativos en Internet sobre el impreso antiguo

#### Tema 5- Legislación, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico

- Introducción: consideraciones generales
- Legislación española sobre patrimonio bibliográfico
- Conservación y restauración
- Acceso y difusión del patrimonio
- Tasación y valoración del libro antiguo

#### Tema 6. La descripción del libro antiguo

- Catalogación y descripción bibliográfica



- Normas catalográficas. La ISBD (A) y MARC21
- Fuentes de información para la descripción del libro antiguo

## PRÁCTICO

### Actividad 1:

En esta actividad se propone al alumno la lectura de tres artículos y una síntesis de su contenido además de una reflexión sobre el tema.

### Actividad 2:

El alumno deberá localizar en algunos catálogos electrónicos las obras que se indiquen y, en base a los conocimientos adquiridos, especificar las diferencias entre ellas, así como una evaluación de dichos catálogos.

### Actividad 3:

Prueba práctica de catalogación de libros del siglo XVI-XVIII

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Asín Ramírez de Esparza, F. El comercio del libro antiguo. Madrid: Arco Libros, 2008.
- Checa Cremades, J.L. Los estilos de encuadernación. Madrid: Ollero y Ramos, 2003.
- Checa Cremades, J.L. El Libro antiguo. Madrid: Acento Editorial, 1999.
- Clair, C. Historia de la imprenta en Europa. Madrid: Ollero y Ramos, 1998.
- Gaskel, P. Nueva introducción a la bibliografía material. Gijón: TREA, 1999.
- Haebler, K. Introducción al estudio de los incunables. Madrid: Ollero y Ramos, 1995.
- Hamel, C de. Copistas e iluminadores. Madrid: Akal, 2009.
- Pedraza, M.J., Clemente, Y., De los Reyes, F., El libro antiguo. Biblioteconomía y documentación. Ed. Síntesis. Madrid, 2003.
- Brugalla Turmo, E., En torno a la encuadernación y las artes del libro, diez temas académicos. Ed. Clan. Madrid 1996.
- Ruiz García, E., Introducción a la codicología. Biblioteca del Libro. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, 2002.
- Simón Díaz, J. El libro español antiguo: análisis de su estructura. Madrid: Ollero & Ramos, 2000.
- Szirmai, J.A. The Archaeology of Medieval Bookbinding, Ashgate Pub Co. Book, 1999.
- Vives Piqué, R. Guía para la identificación de grabados. Madrid: Arco/Libros, 2003

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bologna, G., Manuscritos y miniaturas: el libro antes de Gutenberg. Madrid: Anaya, 1994.
- Bosch, G., Carswell, J., Petherbridge, G., Islamic Bindings & Bookmaking, The Oriental Institute, University of Chicago, 1981
- Escolar Sobrino, H. Historia universal del libro, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1993.
- García Aguilar, Idalia; Villén Rueda, Luis. "La construcción de espacios multidisciplinares para el estudio y la salvaguarda del patrimonio documental en el entorno iberoamericano". En: Encuentro de EDIBCIC (5º, Granada, 21-25 de febrero, 2000). Granada: Facultad de Biblioteconomía y Documentación, 2000, p. 292-305.
- Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.
- Ley 26/1972 de 21 de junio sobre Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la



Nación y regulación del comercio de exportación de obras pertenecientes al mismo.

- MacCleary, John M.; Crespo, Luis. El cuidado de libros y documentos: manual práctico de conservación y restauración. Madrid: Clan, 1997.
- Monje Ayala, M., El arte de la encuadernación. Ed. CLAN, Madrid, 2000.
- Sánchez Hernández, Arsenio. Políticas de conservación en bibliotecas. Madrid: Arco-Libros, 1999.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12333/IDd2558236?ACC=101>
- <https://biblioteca.ucm.es/historica/recursos-sobre-el-libro-antiguo>
- <https://guiasbus.us.es/fondoantiguo>
- <https://rbms.info/>
- <https://www.todolibroantiguo.es>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 - Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 - Seminarios
- MD04 - Tutorías
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la



puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Para aprobar la asignatura en evaluación ordinaria es obligatorio la realización y superación de todas las pruebas. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. La evaluación de la parte de teoría se realiza en base a un examen final tipo test (60%).
2. La actividad práctica 1 puntuará el 5%.
3. La actividad práctica 2 puntuará el 5%.
4. La actividad práctica 3 puntuará el 30%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria consiste en un examen de teoría tipo test (60%) y otro de prácticas de catalogación (40%) y se realizará en un solo acto académico el día de la convocatoria oficial de examen para la asignatura. Para aprobar la asignatura es obligatorio la realización y superación de las dos pruebas.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a la evaluación única final aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento de Información y Comunicación, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Dirección del Departamento de Información y Comunicación, se entenderá que ésta ha sido desestimada. La evaluación única final consiste en un examen de teoría tipo test (60%) y otro examen práctico de catalogación (40%) y se realizará en un solo acto académico el día de la convocatoria oficial de examen para la asignatura. Dicho examen deberá garantizar que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta misma guía docente. La suma de teoría y prácticas deberá ser 5 como mínimo en cada parte para superar la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.





Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

